



INFORME SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS A LA COMISIÓN DE PERSONAL VIGENCIA 2021-2023

Mediante el Decreto No. 1000-24/156 del 9 de junio de 2021, se estableció la convocatoria y se fijó el procedimiento para la elección de los dos (2) Representantes de los Empleados con sus respectivos suplentes para integrar la Comisión de Personal para la vigencia 2021-2023, la cual se realizó de manera virtual, por la situación de emergencia sanitaria en la cual nos encontramos a nivel mundial por COVID.

Las inscripciones se realizaron en la Secretaría de Desarrollo Institucional del 21 al 25 de junio de 2021, para lo cual se contó con la inscripción de 4 candidatos para ser representantes de los empleados, los cuales cumplieron con los requisitos exigidos en la norma y el acto administrativo expedido por la Administración.

La administración publicó la lista de candidatos inscritos el día 28 de junio de 2021 y el listado de aptos para votar el día 9 de julio de 2019 en la página web y en las diferentes carteleras de la Alcaldía de Villavicencio.

Teniendo en cuenta que el proceso se desarrollaría de manera virtual, se solicitó a los funcionarios por circular y por la página de infodía para que se actualizarán los datos personales en cuanto a los correos electrónicos y número de celular, evidenciando que solo 343 funcionarios realizaron este proceso, por lo que se tuvo en cuenta la base de datos de las plantas de personal de la Secretaría de Educación y la Dirección de Personal y volvió a actualizar el listado de aptos para votar, publicándose el día 19 de julio de 2021 contando con un total de 854 funcionarios de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y provisionalidad.

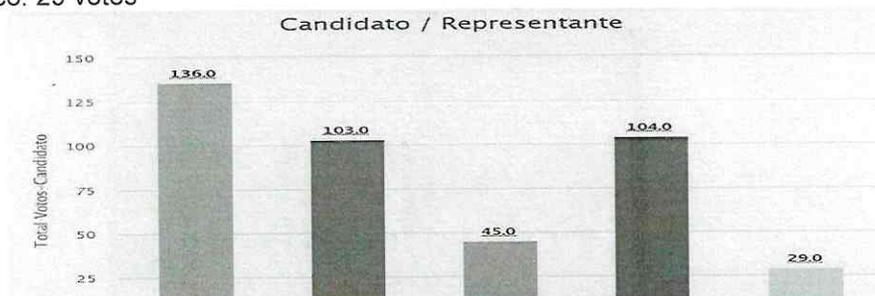
El proceso de elección de Representantes de los Empleados se realizó el día 22 de Julio de 2021, la cual se realizó de manera virtual mediante la página web de la Alcaldía de Villavicencio, donde se solicitó a los votantes número de cedula y correo electrónico de acuerdo a la actualización realizada o a los datos que se encontraban en las bases de datos de las plantas de personal de la Secretaría de Educación y la Dirección de Personal, además se contó con 2 jurados de votación, los cuales contaron con una mesa y computador para revisar las personas votantes y emitir el respectivo reporte de votos al momento del cierre de las votaciones.

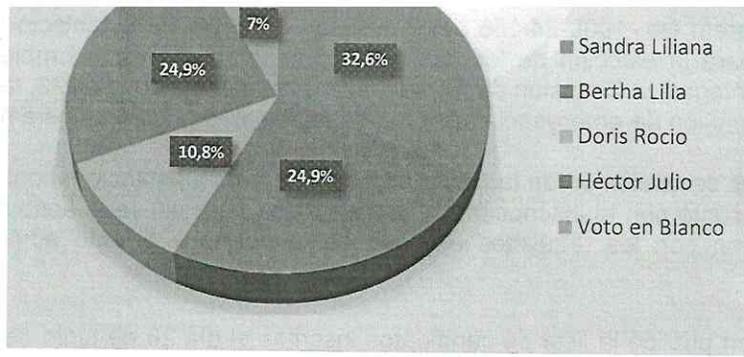
Para conocimiento y transparencia del proceso, se realizó una transmisión en vivo por infodía para conocimiento de todos los funcionarios y de los candidatos, donde se realizó el escrutinio y cómputo total de los votos por cada una de las listas, información que se entregó por parte de los jurados de votación de acuerdo a lo emitido en la plataforma que fue establecida por la Dirección de Sistemas Tecnológicos e Informáticos, se obtuvo el siguiente resultado, así:

- ✓ Se encontraban 854 aptos para votar y cumplieron 417 personas con una abstención de votación del 51.18%

De acuerdo a los resultados cada candidato obtuvo el siguiente puntaje de votación, así:

Sandra Liliana Martínez Barcenas: 136 votos
Héctor Julio Cendales Ríos: 104 votos
Bertha Lilia Rojas Guatavita: 103 votos
Doris Rocío Hernández: 45 votos
Votos en Blanco: 29 votos

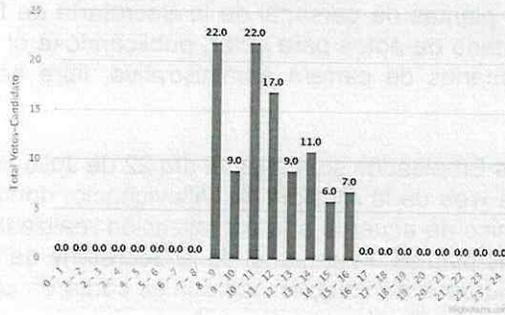




Así mismo, se pudo determinar el tiempo u horario en que los funcionarios realizaron su votación, por cada candidato, así:

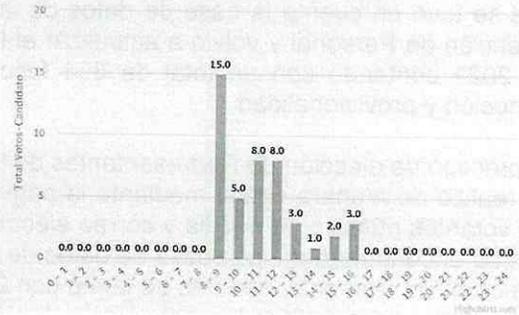
Bertha Lilia Rojas Guatavita

Candidato / Representante



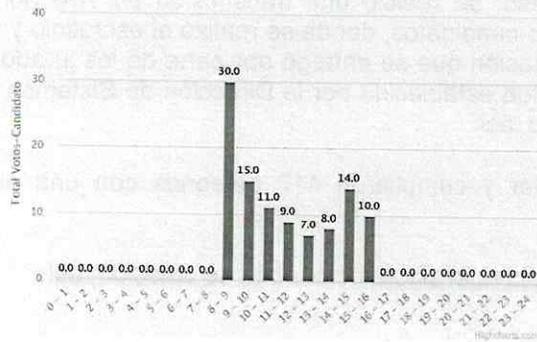
Doris Rocío Hernández

Candidato / Representante



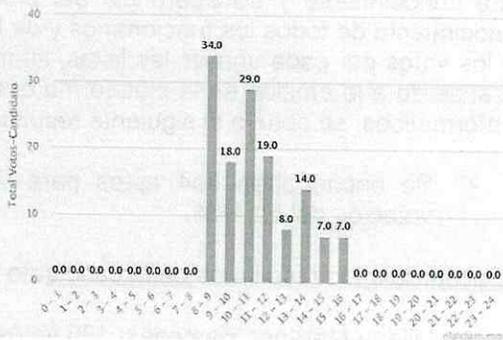
Héctor Julio Cendales Ríos

Candidato / Representante



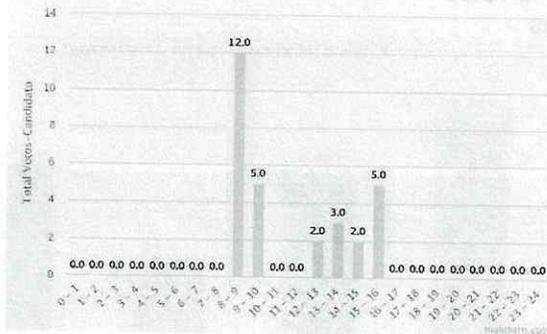
Sandra Liliana Martínez Barcenas

Candidato / Representante



Votos en Blanco

Candidato / Representante





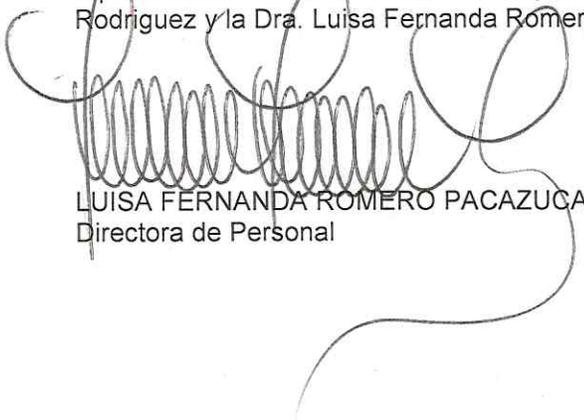
Dando cumplimiento a la ley y a las normas establecidas y vigentes para el proceso en mención, se informa el resultado de las votaciones y las personas que asumirán como Representantes de los Empleados a la COMISIÓN DE PERSONAL, son:

REPRESENTANTES PRINCIPALES	REPRESENTANTES SUPLENTE
SANDRA LILIANA MARTÍNEZ BARCENAS	BERTHA LILIA ROJAS GUATAVITA
HÉCTOR JULIO CENDALES RÍOS	DORIS ROCÍO HERNÁNDEZ

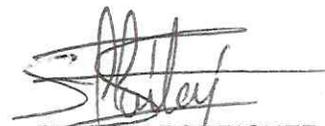
Conforme a lo anterior, se citaron a los nuevos Representantes y a los Salientes a reunión el jueves 5 de Agosto de 2021 a las 10:30am, con el fin de que se presente informe de gestión clara, detallada y con los documentos a entregar a los nuevos representantes que comenzaron a ejercer sus funciones a partir del 30 de julio de 2021.

La profesional Shirley Rodríguez delegada para el proceso de elección, informa que se presentó una reclamación firmada por la señora BERTHA LILIA ROJAS GUATAVITA, quien manifestaba su inconformidad y solicitaba anulación del acta de escrutinio, por lo que se brindó respuesta mediante oficio 1101-19.18/1809 de fecha 26 de julio de 2021 conforme lo indicaba el acto administrativo emitido por el Despacho del Alcalde.

Dentro del proceso de escrutinio final que se realizó en transmisión en directo, se llamó a los candidatos para que se presentarán para el proceso de escrutinio, pero solo estuvieron la Dra. Sonia Dolores Rey-Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión y Resultados quien estuvo en toda la jornada velando por la transparencia del proceso, el Ingeniero Edward Mauricio Pinzón de la Dirección de Sistemas Tecnológicos e Informáticos quien creó la aplicación de las votaciones, los dos (2) jurados de votación, la representante Martha Patricia Vento, la candidata Sandra Liliana Martínez, la profesional Shirley Rodríguez y la Dra. Luisa Fernanda Romero-Directora de Personal.



LUISA FERNANDA ROMERO PACAZUCA
Directora de Personal



SHIRLEY RODRIGUEZ
Profesional Universitario

